

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

Estudio sobre el consumo musical adolescente, un
enfoque desde la perspectiva de género

Elsa Cristina Navarrete Ochoa

Irma Fuentes Mata

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red
iberoamericana
de docentes



formaciónib))

Estudio sobre el consumo musical adolescente, un enfoque desde la perspectiva de género

**Elsa Cristina Navarrete Ochoa/Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
/Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
cristinavarrete.uaq@gmail.com**

**Irma Fuentes Mata/Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
ifuentesmata@msn.com**

La educación artística en México y el Modelo Educativo 2017

En México, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) (2004-2011), la Secretaría de educación Pública (SEP), aceptaba que “Las artes han soportado una serie de oscilaciones que lejos de lograr el avance y la consolidación de los programas educativos, las han envuelto en un mar de enfoques contradictorios que no les han permitido consolidarse” (S.E.P., 2011:35a). Con esto se hace la alusión difícilmente negable, de la disociación histórica que ha caracterizado a la vida escolar en su relación arte-escuela. Esta ausencia de educación artística, en espacios formales y no formales, ha dado lugar a nuevas formas de exclusión social y aún generacional al dejar a niños y jóvenes confinados a una sola dimensión de la vida, muchas veces ajena a la vida cultural y al conocimiento no sólo de lo universal, sino de lo propio¹ (Jiménez, 2014:3). Una obligación que ha sido evadida por el Estado durante generaciones, causando consecuencias importantes que impide que los sujetos adquieran capacidades críticas que les posibilite ejercer sus derechos culturales, reduciendo su actuación al de consumidores en un número casi infinito de productos culturales.

Reducidos a consumidores, nuestros jóvenes se arremolinan en los centros comerciales, en el mercado ambulante, en las calles sin pavimento o en los antros en busca del placer hedonista, de estímulos externos ante una realidad escolar llena de obstáculos y donde sus habilidades se enfrentan a dos de los enemigos más poderosos de nuestro tiempo: el aburrimiento y el escepticismo (2017:3).

A pesar del planteamiento oficial reivindicativo de la educación artística en la educación básica en México, las debilidades operativas del sistema educativo no lo hacen ver como una realidad cercana. Tales objetivos apenas son acaso un soplo de optimismo que permita un contexto para al menos mirar la manera en que la ausencia de vida artística en la vida escolar, formal y no formal, está impactando y están viviendo de ya, estos/as ciudadanos/as del siglo XXI.

Lo que interesa a este estudio es lo que las generaciones jóvenes hacen con los contenidos a que tienen acceso a través de su consumo musical. Revisar las formas de apropiación y las plataformas de consumo musical en relación con los detentadores del mercado audiovisual musical, y enfocar el análisis desde la perspectiva de género. Las preguntas que por tanto nos orientan son: ¿cómo la adolescencia configura su universo simbólico a partir de la música?, ¿qué discursos éticos y estéticos elaboran a partir del relato discursivo de la música con respecto del género?, ¿qué sentidos dan a sus experiencias musicales como consumidores y negociadores de significados?

Actividades artísticas y género en la escuela

¹ <http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article13410>

La manera en que se promueven diversos tipos de música en los entornos escolares, desde la etapa de la educación preescolar y particularmente en los festivales y eventos masivos, en que niñas y niños en tempranas edades son vestidos muchas veces con atuendos altamente sexualizados que los erotizan en mente y cuerpo, es solo una de las actividades escolares consideradas como artísticas, que es necesario revisar.

Los constructos socioculturales de género, mediante los que se determinan las cualidades propias tanto del “ser mujeres” como del “ser hombres”, históricamente han determinado las relaciones de poder entre unas y otros. Concretamente en el campo de la música, la crítica musical feminista Susan McClary, ha estudiado el fenómeno musical como medio participante en la formación social y de influencia sobre los modos de percepción de los sentimientos, el cuerpo y el deseo, cuestiones básicas para la orientación y análisis de este estudio que observa tal fenómeno en la vida adolescente y su capacidad comunicativa de valores e ideas culturales que entrañan relaciones de poder entre mujeres y hombres. En su ensayo: *Sexual Politics in Classical Music*², reflexiona acerca del cómo la música, incluso la música clásica, “*is involved in creating particular models of libidinal desire and also how the standard schemata of narrative organization that inform both opera and instrumental music are loaded with respect to gender and power*” (1991:654).

El discurso musical promueve una experiencia profunda en la que la identificación con el mensaje textual es solamente una de sus dimensiones. El entramado musical propicia una experiencia que alcanza al cuerpo y la mente, afecta el ánimo, lleva al cuerpo al movimiento y motiva la imaginación:

rhythm is a way of transmitting a description of experience, in such a way that the experience is recreated in the person receiving it, not merely as an "abstraction" or an emotion but as a physical effect on the organism: the blood, on the breathing, on the physical patterns of the brain.... (McClary, 1991:526)

Hormigos (2010) sostiene que la música actual, de alto consumo, es un fenómeno social y para su comprensión es necesario el análisis de sus usos y funciones, Plantea que se trata de un medio para percibir el mundo como un potente instrumento de conocimiento y una forma de expresión de la vida interior. Esto último es un elemento importante para el análisis. En el proceso de producción y distribución de este producto cultural de carácter estético, debe considerarse que la emisión del contenido supone ya una definición del uso del lenguaje musical, textual y visual, determinados por condicionamientos económicos y culturales que se concretan en la comunicación de ciertos simbolismos a través de sus intérpretes. Así, como forma de expresión de la vida interior, es recibida por el consumidor, que tras un proceso de identificación lo toma como suyo, para darle uso y funcionalidad y con ello significarlo.

Tecnologías para la comunicación e información e identidad adolescente

La aparición en el escenario contemporáneo de las tecnologías para la comunicación ponen de manifiesto reconsideraciones acerca de la alfabetización para las ciudadanías del nuevo siglo. Basado en los criterios de los organismos internacionales de los que México es miembro, en 2012 se dio paso a la Reforma Educativa con la que se pretende llevar a los mexicanos a alcanzar las metas formuladas en los acuerdos internacionales para los ciudadanos del siglo XXI. Esto llevó a la revisión del *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. Con el nuevo Modelo

² Este ensayo forma parte de su libro: *Feminine Endings: Music, Gender, and Sexuality*. Minnesota: University of Minnesota Press. [ISBN 0816618984](https://doi.org/10.1017/9780816618984).

Educativo en 2017 se publicó el texto *Aprendizajes Clave para la Educación Integral*. Las alusiones hacia la superación de las diferencias de género, la valoración de las diversidades y la habilitación para el uso de las Tecnologías de la Comunicación e Información (TICs) son una constante en sus líneas, sin embargo conseguir estos ideales será una ilusión de no poner atención en resolver los problemas de desigualdad y pobreza que enfrenta la ciudadanía mexicana, además de otras implicaciones no consideradas todavía por la política educativa, que a continuación se revisan.

Paralelamente a los procesos que dieron definición al nuevo modelo educativo en México, se ha dado también un interesante debate acerca de las áreas artísticas en el entorno de la educación general y como un medio necesario para el alcance de los ideales en el desarrollo del país, que ven en el consumo cultural un actor importante en el logro de una realidad democrática para los mexicanos. Canclini sostiene que la experiencia ha demostrado que la educación y las industrias culturales contribuyen directa e indirectamente a su prosperidad económica. Sostiene que en México, la ausencia de articulaciones entre el Estado y la empresa privada nacional produce un efecto excluyente del desarrollo endógeno, por un lado y por el otro, la imposibilidad de que las industrias culturales sean capaces de apoyarse en un buen nivel educativo, atrae el riesgo de que nos convirtamos en un país maquilador de cultura: “entre los factores que vuelven el potencial de las industrias culturales más aprovechable, más sustentable, hay que mencionar la calificación educativa, tanto de los que producen como de los que consumen cultura” (2006:113), ya que la ausencia de esta pone en juego la sustentabilidad socioeconómica y la complejidad estética resultantes de la expansión de las industrias culturales. Una sociedad con pocas oportunidades para recibir una sólida educación artística difícilmente podrá aprovechar los escenarios para apropiárselos, o bien para exigir otra calidad estética en los contenidos de una propuesta cultural amenazada por las decisiones de los economistas (104-113).

En el terreno de la educación la brecha debida al alcance digital nos separa cotidianamente de tales ideales políticos. El creciente acceso a las satisfacciones y de bienes culturales por medios digitales, da lugar a nuevas formas de exclusión. Las oportunidades que los recursos tecnológicos proporcionan a jóvenes y adolescentes contemporáneos, potencian no solamente su capacidad de acceso a la información y la comunicación, sino que también afectan la manera en que amplían sus posibilidades para relacionarse con otras personas y las formas en que lo hacen, en un contexto geográfico que ha superado las fronteras territoriales con lo que se promueven intercambios culturales de gran diversidad. Es importante notar que los usos y las prácticas digitales culturales han suscitado en la vida de los menores y adolescentes, el desarrollo de habilidades tecnológicas enlazadas con las redes sociales, el *software* y los videojuegos ha llevado a autores como Gabelas, Lazo y Aranda, a hablar no ya de las TIC sino de las TRIC “tecnologías + relación + información + comunicación”, con un impacto importante en la definición de las habilidades que requieren las nuevas generaciones para desenvolverse en el intrincado contexto virtual:

El concepto de TRIC supera el mero determinismo tecnológico, el término relación imbrica todo el potencial de la multialfabetización que se produce en las interacciones en el plano creativo y en la dimensión receptiva de cada uno de los coautores o mediadores (Gabelas, Lazo y Aranda, 2012:pfo.9).

Los medios de telecomunicación digital están ocupando en la vida de los adolescentes del siglo XXI un punto de encuentro para el intercambio multicultural y por lo tanto, sitio de negociación de significados culturales, para lo que es necesario estar preparados. Autores como Gabelas, Lazo y Aranda, proponen como categoría del tiempo de esparcimiento en las redes sociales, el *software* y videojuegos el “ocio digital”, y sostiene que “es hoy más que nunca un espacio de relación en el que la participación es un valor

garantizado” (2012: pfo.9). Entiéndase que en este espacio del “ocio digital”, se dispara una oleada de experiencias con las que los adolescentes interactúan y buscan identificarse, y se involucran con diferentes agrupaciones con la capacidad de convertirse en “el referente para rastrear relaciones, usos, decodificaciones y recodificaciones de los significados sociales” (Reguillo, 2007:40).

En este contexto intercambio de contenidos musicales y estéticos Imanol Aguirre analiza la intersección entre ambas cuestiones, el uso de las TRIC y la educación artística, debida la importancia que están teniendo los imaginarios estéticos en los procesos de construcción de espacios para la configuración identitaria, y sostiene que “estamos tratando con jóvenes que disponen ya, desde la más temprana infancia, de multitud de estímulos estéticos que configuran sus dotes apreciativas. (Aguirre:52-54 en Jiménez *et al* s.f.) y lleva a plantear lo que Lucina Jiménez considera otra forma de analfabetismo al que califica como analfabetismo estético, o analfabetismos estéticos, y afirma que “se derivan de la no participación en el conocimiento y la apropiación de (otros) lenguajes artísticos” (Jiménez: 65), con implicaciones tanto para los consumidores como para los creadores de la música.

Se ha considerado que el método etnográfico será la ruta que permita el acercamiento cercano y profundo para entender el proceso por el que atraviesa la adolescencia y se apropia del contenido musical. Hasta ahora se ha encontrado, por ejemplo, una interesante disparidad de opiniones en cuanto al gusto por el *reggaetón*. Digno de mención en tanto se trata de contenidos poco sutiles y alto impacto en las ventas que “promueve una concepción del cuerpo y de la sexualidad reduccionista y un contenido carente de reflexiones que potencien cambios en la estructura patriarcal” (Del Toro 2011:90). Del Toro afirma que “en el reggaetón a la mujer se la reduce a la condición de objeto, se la animaliza y descalifica. La mujer se encuentra en una dicotomía constante para ser aprobada: ¿ser virgen o perra?, ¿ser dulce o gata?” (Del Toro 2011:90), por cierto, opciones entre las que se elija, la mujer queda sin remedio como subalterna en su relación con el varón.

En grupo focal las personas adolescentes consideran la música como “algo sin lo que no se puede vivir” (diario de campo junio, 2018), se enfatiza pues la urgencia sobre la alfabetización para el consumo cultural. Las canciones requieren ser analizadas exhaustivamente. Gómez y Pérez, por ejemplo, señalan ciertas variables para la realización del análisis a las canciones: características estructurales [de la canción], caracterización de la violencia [en las canciones], efectos generadores, catalizadores y/o potenciadores [de la violencia en las canciones], consecuencias de la violencia y recursos discursivos [lenguaje oral y escrito]. (Gómez y Pérez, 2016). Estos últimos deben considerarse en amplio espectro pues se trata de texto, lenguaje visual y discurso sonoro-musical. En un estudio previo realizado en 2016, niñas y niños desde cuarto de primaria ya refieren claras identificaciones a las actividades musicales como cantar, bailar y tocar como designaciones para los sexos en donde tocar, que implica la racionalidad, se refiere como propio de lo masculina y bailar o cantar, en donde se exhibe el cuerpo, fuertemente señalado como del ámbito femenino. Así mismo, también se reforzó en el caso de estudiantes de quinto y sexto grado que reportaron ideas de idealización del amor romántico en las niñas o construcciones de la masculinidad como “decir groserías” o “ser malos con las mujeres” entre las apreciaciones de los varones.

Siguiendo a Jiménez, la presencia de los dispositivos tecnológicos para la comunicación promueve la generación de nuevas comunidades de aprendizaje que las redes sociales facilitan y que “dan vida a posturas éticas y estéticas que orientan sus gustos y generalmente, los vinculan a un mercado de imágenes, símbolos y significados frente a los cuales se requiere de educación y de cultura visual” (p.66), en un contexto en que ésta, la educación artística, es atravesada por diferentes acciones afirmativas de

exclusión en un sistema educativo que tiene su centro en una alfabetización excluyente de lo artístico, ratificado por sus mecanismos de evaluación para la calidad educativa.

Conclusiones

La música tiene un valor particular en la vida humana y su interacción con ella no está carente de significaciones y constructos culturales que son también intencionalmente dirigidos por la industria cultural que atenta, con su visión economicista y detentadora de poder y mediante la predeterminación de sus contenidos y el diseño de las formas y medios de distribución, contra la vida democrática y la justicia social.

A través de la distribución de contenidos diseñados sin una perspectiva de género, se contribuye a asegurar la reproducción de un orden social de obligatoriedad heterosexual y que para el logro de sus fines promueve una enorme cantidad de mensajes de desprecio hacia la mujer que pone su feminidad al servicio de aquello reconocido como lo masculino, y utiliza la música como recurso ideal con el que disemina mensajes de violencia y desigualdad con una gran variedad de variables disfrazadas por la deseable embestidura que ha sido otorgada a la música, cualidad que le facilita penetrar en todos los espacios de la vida humana.

Así como la feminidad, la construcción de la masculinidad se ve también afectada y reforzada como dominante en la escenificación de la canción de consumo.

México requiere de políticas y leyes sobre telecomunicaciones no excluyentes de propuestas alternativas, rurales y locales, que garanticen el cumplimiento de acceso al ejercicio de los derechos culturales de sus ciudadanos de mandato constitucional.

La ausencia de una postura crítica sobre la alfabetización mediática e informacional, promueve la idea de que los alfabetismos acerca de las artes y las desigualdades entre los géneros sigan excluidos, impactando sobre la vida ciudadana y afectando nocivamente las relaciones entre niñas y niños, mujeres y hombres, niñas y mujeres, niños y hombres, etc.

Referencias

- Del Toro, X. (2011). Métele con candela pa' que todas las gatas se muevan. *Identidades de género, cuerpo y sexualidad en el reggaetón. Punto Género 1*, 81 – 102
- Gabelas, J.A., Lazo, C. M. y Aranda, D. (2012). Por qué las TRIC y nos las TIC. *Revista de estudios de ciencias de la información y de la comunicación*. No. 9.
- García-Canclini, N., Piedras, E. (2006). *Las industrias culturales y el desarrollo de México*. México, D.F.: Siglo XXI
- Gómez Escarda, M., Pérez Redondo, R., (2016). La violencia contra las mujeres en la música: Una aproximación metodológica. *Methaodos. Revista de ciencias sociales, Mayo* (s.m.) 189-196.
- Hormigos, J. y Martín-Cabello, A. (2004). La construcción de la identidad juvenil a través de la música. *Revista Española de Sociología*. 4 259-270
- Hormigos, J. (2010). Distribución musical en la sociedad de consumo: La creación de identidades culturales a través del sonido. *Comunicar, XVII* (34), 91-98.
- Horta, A. (2008). Música líquida. *Cultura/s de la Vanguardia*; Barcelona:1-5.

McClary, Susan (1991). *Feminine Endings: Music, Gender, and Sexuality*. Minnesota: University of Minnesota Press

Reguillo, Rossana (2007). *Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto*. Bogotá, Colombia: Norma

Secretaría de Educación Pública (2011). *Plan de estudios 2011*. México, D.F. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf

Jiménez, L., Aguirre I. y L. G. Pimentel (s. f.). *Educación Artística, cultura y ciudadanía*. España, Madrid: OEI/Fundación Santillana

Secretaría de educación Pública (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral: Plan y programas de estudio para la educación básica*. México, D.F. Recuperado de:
<https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/>